



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/82/L/BEN
13 de agosto de 2004

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
81º período de sesiones

BENIN

**LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR
EL INFORME INICIAL DE BENIN (CCPR/C/BEN/2004/1)**

**Marco constitucional y jurídico en el que se aplica el Pacto, derecho
a un recurso efectivo y lucha contra la impunidad (artículo 2)**

1. ¿Cómo se garantiza en la práctica el respeto al artículo 147 de la Constitución, que dispone que los tratados prevalecen sobre las leyes? ¿El Pacto ha sido alguna vez invocado ante las instancias judiciales? Si es posible, sírvanse dar ejemplos (informe, párr. 97; documento básico, párr. 58).
2. Faciliten más información sobre la actual organización del sistema judicial. ¿Qué reglas se aplican al nombramiento y al régimen disciplinario de los jueces y qué reglas garantizan su independencia? Indiquen en qué estado se encuentra el juicio contra los 95 magistrados actuarios y recaudadores forenses que, según ciertas informaciones, han sido sometidos a proceso por malversación de las costas judiciales.
3. De acuerdo con ciertas informaciones, los "tribunales de conciliación" de derecho consuetudinario no siempre respetan las garantías del derecho a un proceso equitativo. Formulen sus observaciones y proporcionen más información sobre la reforma de fondo del sistema judicial e indiquen si ésta incluye una nueva carta de la justicia y la contratación de nuevos magistrados (informe, párrs. 50 y 66).
4. Suministren más información sobre la composición, el mandato y las actividades realizadas hasta ahora por la Comisión de Derechos Humanos de Benin (documento básico, párr. 59).

5. ¿Qué resultados ha tenido la comisión creada en mayo de 1991 con el fin de establecer una lista de todas las víctimas de torturas y penas corporales y de determinar las circunstancias de su desaparición? (Informe, párrs. 65 y 112.) ¿En qué medida la Ley de 9 de octubre de 1990 de amnistía para los delitos cometidos entre 1972 y 1990 ha tenido el resultado de impedir el enjuiciamiento y la condena por esos actos? (Informe, párr. 131.)

Igualdad entre hombres y mujeres (artículo 3)

6. ¿Qué medidas han adoptado las autoridades para ampliar la representación de las mujeres en el seno de las instituciones del Estado, de los partidos políticos y en los cargos de responsabilidad de las empresas públicas y privadas? (Informe, párrs. 61 y 81 a 89.)
7. Sírvanse dar informaciones más precisas sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres y las medidas adoptadas para ponerle fin (informe, párr. 76).
8. Según ciertas informaciones, el 23 de diciembre de 2002, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales unos cuarenta artículos del proyecto de código de las personas y de la familia. Sírvanse formular sus observaciones. Describan las principales disposiciones de este código, en su forma aprobada, relativas a la igualdad de hombres y mujeres, en particular en las esferas del matrimonio, el divorcio, las sucesiones y la patria potestad. ¿Cómo se articulará el nuevo código con el derecho consuetudinario existente? (Informe, párr. 77.)
9. De acuerdo con ciertas informaciones, el 50% de la población femenina de Benin habría sido sometida a mutilación genital. Describan el contenido de la Ley de 3 de marzo de 2003 de represión de la práctica de la mutilación genital femenina y señalen los procedimientos penales que ya se han entablado. ¿Qué otras medidas ha adoptado Benin para erradicar y prohibir estas prácticas?
10. ¿Qué política aplica el Estado Parte en la lucha contra el VIH/SIDA y la prevención de los embarazos precoces e indeseados? ¿Cuál es el contenido de la legislación sobre el aborto y cómo se la aplica en la práctica?

Suspensiones (artículo 4)

11. Faciliten más información sobre la aplicación del artículo 4 del Pacto. ¿Ha promulgado el Estado Parte alguna legislación específica de lucha contra el terrorismo cuyo contenido pueda afectar al goce de los derechos consagrados en el Pacto? (Informe, párrs. 90 y ss.)

Derecho a la vida y prohibición de la tortura (artículos 6 y 7)

12. Describan el contenido de la reforma del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal en materia de prohibición de la tortura y de las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. ¿Cuándo se aprobarán estos proyectos? (Informe, párr. 111.)
13. ¿Qué delitos se castigan con la pena de muerte? ¿Qué debates ha suscitado la aprobación del nuevo Código Penal con respecto a la abolición de la pena de muerte? (Informe, párrs. 102 a 104.)

14. ¿Hay agentes del Estado que hayan sido condenados por torturas o malos tratos? Según se informa, en marzo de 2003, cuatro periodistas fueron maltratados durante un interrogatorio policial. ¿Alguien ha sido procesado por ello?
15. De acuerdo con ciertas informaciones, 11 ex militares togolese que habían adquirido la condición de refugiados y a quienes se había acusado de propiciar un golpe de Estado contra el Presidente de Benin están actualmente detenidos sin que se haya abierto proceso judicial alguno y correrían el peligro de ser extraditados al Togo. Según las informaciones, están detenidos en condiciones deplorables y se les ha sometido a torturas y maltrato. Sírvanse formular comentarios al respecto.

Seguridad personal y protección contra las detenciones arbitrarias (artículo 9)

16. ¿Cómo justifica el Estado Parte la duración de la detención preventiva, que puede prolongarse hasta ocho días, a la luz del párrafo 3 del artículo 9 del Pacto? De acuerdo con ciertas informaciones, en algunos casos la detención preventiva ha durado más de un mes. Sírvanse formular comentarios al respecto y señalar cuáles son las posibilidades de recurso con arreglo al párrafo 4 del artículo 9 del Pacto (informe, párr. 125).
17. Sírvanse detallar los derechos de las personas sometidas a detención preventiva. Según ciertas informaciones, en la práctica sólo rara vez se ejerce el derecho de acceso a un abogado o a un médico. Sírvanse formular comentarios al respecto.
18. Faciliten precisiones sobre el régimen de detención provisional, incluso en lo referente a los menores (las infracciones que pueden dar lugar a una detención de este tipo, su duración máxima y los recursos disponibles).

Trato dado a las personas privadas de libertad (artículo 10)

19. Benin reconoce que las dificultades económicas y financieras no le permiten hacer frente a todas las necesidades de la población carcelaria (informe, párr. 138). Según ciertas informaciones, la situación de los reclusos en materia de higiene, de acceso a la atención médica y de alimentación es muy preocupante. Según se informa, las mujeres están sometidas a un régimen más estricto, pues tienen menos libertad de movimiento, no tienen acceso al mercado paralelo de frutas y legumbres y deben compartir las comidas con sus hijos pequeños. Sírvanse formular comentarios al respecto y describir las soluciones que se prevén.
20. ¿Qué medidas han adoptado las autoridades beninesas para reducir la sobrepoblación carcelaria y reducir en forma significativa el número de personas sometidas a detención provisional?
21. Según se informa, en la cárcel de Cotonú los reclusos adultos tienen libre acceso al edificio reservado a los menores. Sírvanse formular comentarios.

22. Determinadas informaciones hablan de condiciones de reclusión particularmente deplorables que afectarían a los condenados a muerte en la cárcel de Cotonú. Se dice que esas personas, detenidas desde hace varios años, sólo salen dos veces al año de sus celdas y no tienen ningún contacto con el exterior. Sírvanse formular comentarios al respecto y facilitar estadísticas sobre el número de suicidios habidos en el pabellón de los condenados a muerte a lo largo de los diez últimos años.

Derecho a un juicio equitativo (artículo 14)

23. De acuerdo con ciertas informaciones, pocas personas, incluidos los menores, contarían con asistencia letrada durante los procesos penales de primera instancia. Describan cómo funciona en la práctica el sistema de designación de abogados de oficio y de asistencia jurídica.
24. ¿No estima el Estado Parte que el hecho de que, según ciertas informaciones, los detenidos vistieran un chaleco que lleva inscrito su lugar de detención y comparezcan así vestidos en su juicio puede atentar contra el principio de la presunción de inocencia?

Libertad de expresión (artículo 19)

25. En virtud de las leyes de 30 de junio de 1960 y de 20 de agosto de 1997, los delitos de prensa pueden castigarse con penas de cárcel y trabajos forzados. Faciliten detalles sobre la legislación aplicable y observaciones sobre su compatibilidad con el artículo 19 del Pacto. Den precisiones sobre los casos en que se han impuesto penas privativas de libertad a periodistas o directores de periódicos.

Derecho de reunión (artículo 21)

26. Indiquen en qué condiciones se puede denegar la autorización a una manifestación en la vía pública. En la práctica, ¿es frecuente la denegación de tal autorización? (Informe, párr. 206.) Sírvanse comentar la información según la cual el 25 de abril de 2002 una manifestación de un partido de la oposición, Renaissance du Benin, fue dispersada violentamente por la policía.

Libertad de asociación (artículo 22)

27. Faciliten más información sobre el ejercicio de la libertad sindical en Benin. ¿De qué forma está reglamentado el derecho de huelga? (Informe, párrs. 209 y ss.)

Protección de los niños (artículo 24)

28. Según ciertas informaciones, Benin es un país de origen, de tránsito y de destino de la trata internacional de seres humanos, en su mayoría niños. ¿Qué medidas han adoptado las autoridades para impedir y reprimir estos actos? ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para eliminar el trabajo y la explotación económica de los niños, prácticas que según se informa siguen estando muy difundidas?

Participación en la vida pública (artículo 25)

29. Faciliten más información sobre la aplicación del artículo 25 del Pacto, teniendo en cuenta la decisión del Tribunal Constitucional del 27 de agosto de 2001 que declaró inconstitucionales ciertas disposiciones de la Carta de los Partidos Políticos y el contenido de la Carta finalmente aprobada.

Difusión del Pacto y del Protocolo Facultativo

30. Describan las medidas adoptadas para difundir información sobre el Pacto y su primer Protocolo adicional, así como sobre la presentación de los informes y su examen por el Comité, en particular las observaciones finales del Comité.
